



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, impulse las medidas necesarias para responder a las necesidades que plantean los Jardines Maternales de Santa Fe, ciudad cabecera del departamento La Capital.

Carlos del Frade.  
Diputado Provincial.

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La agrupación de Jardines Maternales de Santa Fe reúne a aproximadamente 270 docentes en 30 instituciones de la ciudad, cabecera del departamento La Capital.

De acuerdo a la organización, debido a la cuarentena, ven seriamente comprometido el pago de sus sueldos de abril, y desde la agrupación que nuclea a dichas instituciones educativas, están tratando de "buscar alternativas urgentes para afrontar el apremiante contexto económico.

"El problema económico es muy grande. En la ciudad, los jardines maternales son instituciones educativas habilitadas por la Municipalidad sin estar bajo la órbita del Ministerio de Educación, por ende, no recibimos subsidios del Estado provincial de ningún tipo. Nuestros ingresos pasan exclusivamente por el pago de las cuotas de los padres de los niños", sostuvo uno de sus referentes.

"Obviamente dejamos de pagar servicios y quedamos debiendo proveedores de productos alimenticios y de limpieza, que en algún momento vamos a tener que abonar. Todo esto, como en muchos sectores de la economía, se basa en una cadena de solidaridad; pero la realidad es que no sabemos qué hacer con los sueldos, del cual viven muchísimas familias santafesinas".

"Le pedimos a los padres que puedan, que sigan pagando la cuota. A esta altura del mes, solo se cobró un 35 por ciento de las cuotas, y ya sabemos que muchos chicos no van a



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

volver por la realidad económica de sus padres, que claramente conocemos por estar en permanente contacto. Ya perdimos más de un 20 por ciento de las matrículas".

En la ciudad son 39 los jardines maternos habilitados por la Municipalidad, bajo la ordenanza 11.841 (Sistema Municipal de Enseñanza Inicial), de los cuales 30 de ellos pertenecen a la agrupación, ya que nueve se relacionan a otro tipo de instituciones, como las deportivas, con otro tipo de respaldo y sustento económico. "De esos 30 jardines, hay 270 docentes que ven comprometido seriamente sus ingresos. Es mucho el personal y ese es nuestro gran problema", sentenciaron.

Por su función social es indispensable que el estado santafesino se haga presente en estas necesidades.

Por tales razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade.  
Diputado Provincial.